Curso 2025-2026

Real Conservatorio Superior de Música

Centro público

Comunidad de Madrid

Dirección General de Enseñanzas Artísticas

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

RCSMM REAL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

GUÍA DOCENTE DE Repertorio Orquestal I-II TUBA

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 DE MAYODE 2025

TITULACIÓN: Grado en Música
ASIGNATURA: Repertorio orquestal I-II (Tuba)

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo[1]	Materia obligatoria de la especialidad	
Carácter[2]	Clases de enseñanza colectiva	
Especialidad/itinerario/instrumento	Interpretación/ Itinerario A/ Tuba	
Materia	Formación instrumental complementaria	
Periodo de impartición	Curso 2025-2026	
Número de créditos	6/6 (1º y 2º curso)	
Número de horas	Totales: 180/180	Presenciales: 36/36
Departamento	Viento metal y percusión	
Prelación/ requisitos previos	Tener superada la misma asignatura en el nivel inferior	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Ismael Cantos Sanchez	ismael.cantossanchez@rcsmm.es

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Ismael Cantos Sanchez	ismael.cantossanchez@rcsmm.es

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
CT_02 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT_06 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT_08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

1. Formación básica, obligatoria u optativa.
2. Carácter de la asignatura en función de las enseñanzas:
Enseñanzas Superiores de Música
- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

CT_09 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT_10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.
CT_11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT_12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT_13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT_14 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT_15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Competencias generales
CG_02 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
CG_03 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
CG_04 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
CG_06 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
CG_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
CG_09 Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
CG_10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
CG_11 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
CG_14 Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
CG_15 Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
CG_17 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
CG_18 Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
CG_21 Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
CG_24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
CG_26 Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
Competencias específicas
Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los

aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
Construir una idea interpretativa coherente y propia.
Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permitan abordar la interpretación del repertorio del instrumento a un nivel superior. Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional. Aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario.
- Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- Desarrollo de técnicas y hábitos de estudio y de la capacidad autocrítica necesaria para alcanzar la madurez interpretativa. Utilización de técnica y metodologías de investigación aplicables a la vida profesional.
- Conocimiento de las obras más representativas de la literatura orquestal de su instrumento.
- Expresión a partir de las técnicas y recursos asimilados de sus propios conceptos artísticos; desarrollo de un pensamiento conducente a crear su propio estilo como intérprete.
- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- Preparación y control para la actuación en público.
- Capacidad de lectura a primera vista.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema	Apartados
I. TÉCNICA	1.Sonido	Textura Timbre Flexibilidad Dinámicas Respiración Afinación
	2. Articulación	Velocidad Coordinación Tipos de ataque Combinaciones rítmicas
		Registro sonoro

	3. Digitación	Equilibrio y homogeneidad Digitaciones alternativas Velocidad Control y precisión
II. INTERPRETACIÓN	1. Estilos	Identificación de los criterios aplicables al repertorio del instrumento, de acuerdo con su evolución estilística: Siglos XX y XXI.
III. REPERTORIO	1. Repertorio	Comprende los principales pasajes y solos requeridos en la mayoría de las pruebas de Orquesta.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 4 horas
Actividades prácticas	a: 64 horas
Realización de pruebas	a: 4 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 288 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 360 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	1. Clases magistrales 2. Análisis de textos 3. Análisis de partituras 4. Resolución de casos prácticos
Actividades prácticas	1. Interpretación de obras y estudios 2. Interpretación de ejercicios técnicos 3. Audiciones 4. Pruebas técnicas 5. Resolución de casos prácticos

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Examen Trabajos del alumno
Actividades prácticas	Control de asistencia a clase. Seguimiento semanal Exámenes Pruebas técnicas Audiciones y recital

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	• Elaborar un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas detectadas. • Expresar correctamente las ideas principales • Demostrar manejo de bibliografía pertinente.
Actividades prácticas	• Trabajar la interpretación y ejecución del repertorio resolviendo dificultades técnicas y demostrar progreso en su calidad interpretativa. • Mostrar interés y constancia en la preparación técnica. • Solucionar con una independencia cada vez mayor en cuestiones de estilo y época por medio de los conocimientos musicales adquiridos. • Definir los pasajes técnicos en el repertorio programado. • Incorporar en el proceso de aprendizaje las explicaciones del profesor. • Resolver el control sobre la emisión del sonido, la afinación, la digitación, la articulación, la calidad del sonido, el ritmo, la dinámica, y el fraseo. • Distinguir y corregir con autonomía durante la ejecución los problemas de afinación. • Conseguir equilibrio y calidad del sonido acorde a las características del repertorio que se interpreta • Leer con cierta solvencia técnica a primera vista • Aplicar estrategias y técnicas de estudio que favorezcan la correcta interpretación del instrumento complementario

[redacted]	• Reconocer los resultados obtenidos tras la interpretación señalando y diferenciando aciertos y errores.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor" (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento:

Para obtener matrícula de Honor el alumno deberá tocar ante un tribunal compuesto por cinco profesores del Departamento correspondiente cinco fragmentos orquestales de los trabajados a lo largo del curso más dos nuevos, demostrando un dominio superior de ellos, tanto musical como técnico. Este ejercicio se realizará en fecha anunciada con quince días de antelación, durante el mes de mayo.

Se valorará, además de los criterios expuestos anteriormente, la dificultad de los fragmentos elegidos.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación

Asistencia a clase y aprovechamiento de las mismas	60%
Audiciones	40%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Examen	100%

El alumno deberá preparar una lista de, al menos, diez fragmentos orquestales de todas las épocas, estilos y géneros; de entre ellos dos pueden ser cadencias y/o solos. Interpretará cinco de ellos escogidos por el profesor o por sorteo y deberá responder oralmente a las preguntas que éste desee formular acerca de los criterios seguidos para la elección de digitaciones, etc.

Será el profesor quien decida los diez pasajes que debe presentar el alumno.

Los sorteos, en su caso, se celebrarán en la fecha que designe el profesor.

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen	100%

El alumno deberá preparar una lista de, al menos, diez fragmentos orquestales de todas las épocas, estilos y géneros; de entre ellos dos pueden ser cadencias y/o solos. Interpretará cinco de ellos escogidos por el profesor o por sorteo y deberá responder oralmente a las preguntas que éste desee formular acerca de los criterios seguidos para la elección de digitaciones, etc.

Será el profesor quien decida los diez pasajes que debe presentar el alumno.

Los sorteos, en su caso, se celebrarán en la fecha que designe el profesor.

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la

correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1).

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS[2]

Plataforma Teams
Grabadora digital
Uso de las T.I.C.

10.1. Bibliografía general

Título	Orchester Probespiel (tuba)
Autor	
Editorial	Ed. Peters

Título	Orchestra Musicans CD Library Lowbrass
Autor	Varios
Editorial	CD sheet music LLC

10.2. Bibliografía complementaria

Título	LA TROMPA, HISTORIA Y DESARROLLO
Autor	Vicente Zarzo
Editorial	Ediciones Seyer

Título	ESTUDIO ANALITICO DE LA LITERATURA PARA TROMPA
Autor	Vicente Zarzo
Editorial	Ediciones Seyer

10.3. Direcciones web de interés

	www.imslp.org
	www.youtube.com
	www.musicalchairs.info

[2] Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.